

Saraguro, 02 de febrero de 2024
Oficio. N° 0014-PROGESPLAN-MC-GADMIS

Licenciado
Segundo Abel Sarango Quizhpe
**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
INTERCULTURAL DE SARAGURO**
Presente. -

De mi consideración:

Por medio del presente reciba Usted con cordial saludo, junto a ello el deseo del mejor de los éxitos en las funciones que viene desarrollando para el bienestar y desarrollo del cantón Saraguro.

De conformidad con lo que establecen la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social en su art. 90 y el art 266 del Código Orgánico de Organización Territorial Autónomo y Descentralización COOTAD: "(...) al final de ejercicio fiscal el ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado, convocará a la asamblea territorial o al organismo que cada gobierno autónomo descentralizado establezca cómo máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre cumplimiento de sus metas (...); art. 43 de la Ordenanza que Conformar y Regula el Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural de Saraguro, "las autoridades electas están obligados a rendir cuentas ante la ciudadanía, al menos una vez al año y al final de la gestión". Por lo manifestado, permito solicitar se designe los **DELEGADOS RESPONSABLES INSTITUCIONALES** del proceso de **RENDICIÓN DE CUENTAS** de acuerdo al siguiente detalle:

DESIGNACIÓN	SUGIERO
Delegado del proceso de rendición de cuentas.	Licenciado Ángel Polivio Minga Ambuludí, técnico de seguimiento y evaluación de proyectos del Departamento Planificación.
Delegado de subir la información al sistema.	Ingeniero Marco Hernán Ambuludí Sarango, técnico de sistemas del Departamento Administrativo del GADMIS.
Delegado de difundir la información y comunicación.	Licenciado Walter Oswaldo Sigcho Poma, Relacionador Público de GADMIS.

Sin otro particular me suscribo de usted, sin antes destacar mis sentimientos de consideración y estima.

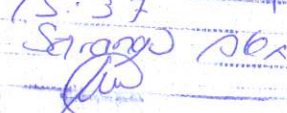
Muy atentamente,


Marco Cartuche
**DIRECTOR DE PROCESO DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN,
TERRITORIAL Y PROYECTOS DEL GADMIS.**

ELABORADO POR:	Yorge González	
REVISADO POR:	Marco Cartuche	

c/c Archivo Planificación

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Intercultural
SARAGURO
Alcaldía de

RESPONDENCIA RECIBIDA
Fecha: 02-02-2024
Hora: 15:37
Recibe: 

MEMORANDO N°. 029-SG-GADMIS-2024

PARA:

Lic. Ángel Polivio Minga Ambuludí

**TECNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DEL
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN**

DE:

Abg. Alex Fabián Sarango Ramón

SECRETARIO GENERAL DEL GADMIS

FECHA: Saraguro, 06 de febrero de 2024

ASUNTO: Delegación.

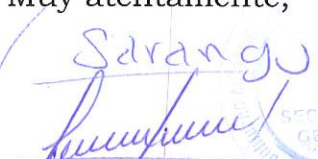
De mis consideraciones:

En atención al Oficio N° 0014-PROGESPLAN-MC-GADMIS de fecha 2 de febrero de 2024, suscrito por el Lic. Marco Cartuche DIRECTOR DE PROCESO DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN, TERRITORIAL Y PROYECTOS DEL GADMIS, donde menciona que al final del ejercicio fiscal el ejecutivo del GADMIS, convocará a la asamblea territorial o al organismo que cada GAD establezca como máxima instancia de participación para informar sobre la ejecución presupuestaria anual sobre cumplimiento de sus metas, esto en conformidad al art. 43 de la ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social del GADMI, en el cual señala que las autoridades electas están obligados a rendir cuentas ante la ciudadanía, al menos una vez al año y al final de gestión, por lo que solicita se designe los delegados responsables institucionales del proceso de rendición de cuentas. Cabe mencionar que la presente delegación es mediante sumilla de la máxima autoridad de fecha 02 de febrero de 2024.

Con este antecedente y en cumplimiento a la normativa legal vigente me permito designar a usted como delegado del proceso de rendición de cuentas, solicitando su colaboración y seguimiento oportuno.

Por la atención favorable que se de al presente le anticipo mi sincero agradecimiento, consideración y estima.

Muy atentamente,


Abg. Alex Fabián Sarango Quizhpe

SECRETARIO GENERAL DEL GADMIS

CC.: Archivo